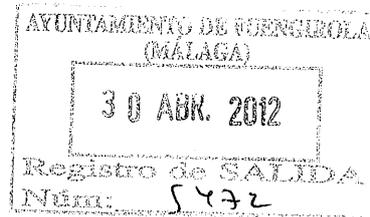




**Ayuntamiento de Fuengirola**  
Secretaría General  
Junta de Gobierno Local



Fuengirola 27 de abril de 2012



La Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día **23 de abril** del año **2012**, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

**4.1.** De conformidad con la propuesta presentada por la Concejala Delegada de Urbanismo, Dña. Ana María Mula Redruello, relativa a las plazas de aparcamiento de propiedad municipal situadas en el Aparcamiento Suel (expte. 53/10), cuyo texto expositivo es del siguiente tenor literal:

*“Por error en la documentación inicialmente aportada por el solicitante D. Francisco Bellido González, con D.N.I. 24.852.603-E, las plaza 120,121,122 y 123 sotano-1, del aparcamiento SUEL, estas se adjudicaron a nombre del interesado, por lo que debemos proceder a rectificar los acuerdo de Junta de Gobierno Local de adjudicación provisional y definitiva de 12 de noviembre de 2010 y de 13 de diciembre de 2010.*

*En las cuales, las adjudicaciones provisionales y definitivas debieron realizarse a favor de D. Francisco Bellido González y D. Francisco José Bellido García con D.N.I. 79.021.416-V.”.*

La Junta de Gobierno Local por unanimidad de todos sus miembros asistentes, acuerda aprobar la rectificación de las mencionadas plazas (120, 121, 122 y 123 sótano 1) a nombre de **Francisco Bellido González y Francisco José Bellido García**.

La presente notificación se expide de conformidad con el art. 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, sin perjuicio y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta ya reseñada.

Lo que le traslado a Vd. para su conocimiento y efectos.

El Vicesecretario,


Fdo.: Francisco Miguel García Ardila

SECRETARÍA